

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 31 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8315.



Todas las misas que se celebren mañana 1.^o de Febrero en la Iglesia Parroquial de Santiago, de esta ciudad, desde las 6 y media á las 12 y media, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

LOS ILT.MOS. SEÑORES

DON RAFAEL TAMARIT DE PLAZA

Y

DOÑA CONCEPCION PONCE DE LEON,

FALLECIDOS EL 3 DE ENERO DE 1880 EN MADRID Y EL 1.^o DE FEBRERO DE 1886 EN ALMERIA.

(Q. S. G. H.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

ASUNTOS VARIOS.

CRÓNICA.

Madrid 28.

Algunos ministeriales hubieran preferido que el Sr. Moret, alterando el orden de contestación al discurso del Sr. Romero Robledo, se hubiese ocupado ayer en responder en primer término al párrafo consagrado por el orador reformista al expediente Mora. Pero ya que no lo hizo esperan que hoy hablara estensamente para refutar los cargos que le dirigió anteayer el Sr. Romero Robledo.

A continuación del Sr. Ministro de Estado hablará esta tarde al Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo después probablemente el Sr. Ocharo para contestar á las alusiones que el Sr. Romero Robledo dirigió al Sr. Martínez Campos.

El Sr. Noherleson anuncia un violento ciclón que pasó por la América septentrional ayer 27, atravesará el Atlántico con dirección N. O. S. C. y llegará á Europa el día 31, teniendo su centro en las islas Británicas.

España estará comprendida dentro de la influencia de dicho ciclón.

Un horroroso incendio que dió principio á las 5 de esta madrugada ha destruido por completo el Teatro de Variedades, uno de los primeros de la Corte y donde actuaba una brillante compañía.

El fuego comenzó por el escenario destruyéndolo todo y propagándose á la sala que también quedó destruida. Las casas contiguas han padecido también y alguna ha necesidad de derribarla.

Las pérdidas materiales son de consideración, si bien se ha salvado gran parte de los trajes de los artistas y muebles del Teatro.

Un vecino de una de las casas contiguas que se hallaba enfermo, ha muerto en el acto de la impresión que le ocasionaron las llamas.

Mañana dará más detalles.

ULTIMA HORA.—Continúa ardiendo el Teatro, presentando un aspecto tristísimo.

La Administración de Justicia.
Nos es imposible, por falta de espacio, publicar la reseña de la sesión celebrada por el Congreso la tarde del día 26 del corriente, pero no queremos dejar de registrar en las columnas de LA CRÓNICA algunos de los párrafos del discurso del Sr. Romero Robledo

al tratar de los abusos que se cometen por el Ministro de Gracia y Justicia en la provision de los cargos de la Magistratura y de otras denuncias que hizo que revelan el cáncer que en ese ramo, como en todos, corroe las entrañas de todos los organismos del Estado.

Cuando despues de trascurrir unos cuantos años de esta anarquía mansa que nos devora y que nos arruina; cuando la nación haciendo su último y supremo esfuerzo, sacuda la pesada carga que la abruma, y el huracán de la revolución barra y limpie esta atmósfera saturada de miasmas que envenenan la vida social; entonces vendrán las patéticas pinturas de los fautores de estos escándalos pretendiendo asustar con sus jeremiadas á las gentes sencillas y procurando el descrédito de los hombres de la revolución, pero como el país sabe ya á que atenerse, se harán las cosas de modo muy diferente á como se hicieron en 1868 y se afirmará el reinado del derecho sobre bases inmovibles, que resistirán los embates de sus enemigos, imitando á nuestra hermana Francia, que contra todos los augurios de las viejas Casandras de la tradición y del privilegio, ha salvado todas sus grandes crisis sin tener que volver los ojos á los poderes que derrocó en 1870.

El Sr. Romero Robledo.—El estado á que ha llegado la administración de justicia en este periodo es tristísimo. Muchas son las causas y en los labios de todos están sus títulos, en las que nada ha podido averiguarse y en las que sólo se ha logrado prender á los inocentes.

Puede decirse que la mayoría electoral se ha trasladado al ministerio de Gracia y Justicia, y al hacer esta afirmación debo recordar también que en el ministerio de la Gobernación hay dos ministros, porque el señor Leon y Castillo ni ha sido declarado cesante, ni le han admitido la dimisión.

Cuando se descubre un desfalco no se descubren nunca sus verdaderos autores.

Es deplorable también, y se presta á tristes consideraciones, la facilidad con que se conceden los indultos. Una de dos, ó la ley es mala y hay que reformarla, ó es buena y se falsea y se burla. Preferible sería abolir la pena de muerte á hacer lo que ahora se está haciendo, porque resulta que en esos Consejos de ministros, que podríamos llamar loterías de la muerte, es el azar el que decide de los condenados que han de morir ó los que han de vivir.

Censuró también que haya un cuarto turno en la ley orgánica de tribunales, por el cual entran en la magistratura los que han sido reprobados en las oposiciones, en tanto

que los que ganaron su plaza están sin obtener la recompensa.

Para demostrar hasta qué punto influyen el espíritu de partido y las influencias políticas en los nombramientos de los jueces y magistrados, citaré un caso.

Un individuo comete varias estafas y además el delito de bigamia. Para librarlo de un presidio se le declara loco. Va corte tiempo á un manicomio y más tarde á otro. Pues bien; aquel á quien para librarle de un presidio se le encerró en un manicomio, ocupa hoy un juzgado de primera instancia; está ¡oh irrisión! administrando justicia en un pueblo de España. (Sensación).

Tengo en mi poder los documentos que lo acreditan, incluso el certificado del jefe del manicomio. Ahora bien, ¿Qué influencias son estas que sostienen á tales hombres para que administren justicia?

Si es triste y es inmoral, que un ministro firme nombramientos de esta naturaleza, es todavía mucho más censurable que amigos políticos ejerzan su influencia para hacer que vayan á administrar justicia personas de esta naturaleza. (Rumores).

No estaba en el Congreso el Sr. Alonso Martínez, porque había ido al Senado á hacer el resumen del debate del artículo primero del proyecto de ley del Jurado, y como el relato de la fortuna del juez loco y bigamo, había producido mucha sensación, el Sr. Capdepont se hizo, aludir por el Señor Moret, y aun cuando, según dijo, no ocupa más que el modesto cargo de subsecretario, habló en nombre del ministro de Gracia y Justicia.

—En el ministerio—dijo—no hay antecedentes del nombramiento para juez de un individuo procesado por bigamo y otros delitos; por lo tanto, ruego al denunciador que diga públicamente el nombre de ese funcionario, ó me lo envíe bajo sobre, para traer inmediatamente el expediente y ponerlo á la disposición del Sr. Romero y demás diputados.

Y contestó el Sr. Romero Robledo: —Tardes pasadas, un diputado de la mayoría no quiso revelar el nombre de un juez yo estoy en el mismo caso, no he censurado al ministro, sino á los protectores y recomendantes, puedo señalar la fecha del procesamiento y el manicomio á que se refirió claro está que en el expediente no pueden figurar esos antecedentes, porque si figuraran, formularía una acusación contra el ministro de Gracia y Justicia.

Si fuera necesario, y el ministro de Gracia y Justicia y el subsecretario no indagasen quién es ese infeliz, me comprometo á entregar á la execración del país, no el nombre de ese desdichado, sino el del hombre público que le ampara. Pero apelo al honor del Sr. Capdepont para que no me obligue á pronunciar en público el apellido de que se trata.

Recaudación y pagos.

La Gaceta ha publicado los estados que dan á conocer el movimiento de fondos en las cajas del Tesoro en el mes último, y los ingresos y pagos realizados en el mismo y en el primer semestre del actual año económico.

La existencia metálica y en valores considerados como efectivo en fin de Noviembre era de 153,970,125 pesetas, y al terminar Diciembre ascendía á 182,293,078 pesetas, habiendo mejorado, por consiguiente, durante el mes último la situación del Tesoro en 28 millones y tercio.

El ejercicio del mismo queda cerrado en las operaciones realizadas en el último mes. He aquí lo que resulta de ellas:

	En diciembre.	En los dieciocho meses.
Contribuciones	1.434.668	241.433.119
Impuestos	852.998	126.597.350
Aduanas	136.244	152.042.657
Rentas Estancadas	7.892	249.217.757
Propiedad y derechos del Estado		
Rentas	58.849	14.151.848
Ventas	20.788	6.804.920
Tesoro público	80.598	96.317.005
Total pesetas.	2.392.027	886.564.656

Pagos ejecutados:		
Casa Real	612.500	9.372.222
Cuerpos Colegisladores	48.512	1.998.285
Deuda pública	75.827	279.113.395
Cargas de justicia	137.932	2.025.163
Clases pasivas	5.228	50.092.495
Presidencia del Consejo de Ministros	»	1.088.486
Ministerio de Estado	2.754.472	5.607.899
Idem de Gracia y Justicia	»	»
Obligaciones civiles	100.012	12.871.000
Idem eclesiásticas	78.147	41.653.822
Idem de la Guerra	1.703.087	159.576.137
Idem de Marina	3.287	44.116.359
Idem de la Gobernación	463.843	31.020.528
Idem de Fomento	2.581.155	96.902.722
Idem de Hacienda	214.997	22.135.981
Gastos de contribuciones y rentas	417.478	152.199.035
Colonia de Fernando Poo	»	560.166
Total pesetas.	9.196.478	910.363.782

Exceden, por consiguiente, los gastos de los ingresos en el año económico de 1886-87, en la cantidad de 23.799.126 pesetas.

El aumento líquido en los ingresos que se figuran ascienden á 57.867.753 pesetas con relacion al año anterior de 1885-86, de cuya cantidad corresponden á recursos extraordinarios del Tesoro 52 millones; á Contribuciones, tres y cuarto; á Impuestos, uno y ocho décimas; á Aduanas, dos y cuarto; á Rentas de Propiedades cerca de un millón, y á recursos del Tesoro, cinco millones; presentando baja de dos millones y tercio las Ventas de Propiedades.

Descendiendo á detalles, aparece que en Contribuciones el aumento principal en el año 1886-87 se ha conseguido en los derechos reales, en la industrial y en los productos de Penales; pero en cambio ha disminuido la territorial, los derechos de los Consulados y los recursos eventuales; en Impuestos, la mejora la producen las cédulas personales, el descuento sobre sueldos; el gravámen sobre los transportes y los Consumos, no teniendo baja mas que los azúcares nacionales, cuyo derecho se había disminuido; en Aduanas, el alza de los ingresos proviene de la importación, y en ella de la de trigo y de los géneros coloniales, presentando baja los derechos de material de obras públicas por menos formalizaciones; en Rentas estancadas, ganó el Timbre, la Sal y la Lotería, y bajaron los Tabacos; y en el Tesoro, el aumento se ha obtenido de la liquidación de las cajas militares y de recursos eventuales, cuyos dos conceptos suman los 57 millones á que asciende la mejora total de ingresos durante el año 1886-87, quedando compensadas las demás partidas de alza con las otras bajas.

Por lo que concierne á los gastos en el propio año, el aumento de 4.775.055 pesetas lo originan los de Deuda pública, Obligaciones de Estado, Guerra, Marina y Fomento, que en junto suman 21.730.378 pesetas; contra pesetas 16.952.000 de baja en los créditos de Casa Real, cargas de justicia; Gobernación, Hacienda y gastos de Contribuciones y Rentas.

PRESUPUESTO CORRIENTE.

	En Diciembre.	En los seis meses.
Contribuciones	8.828.439	103.114.588
Impuestos	10.007.288	60.530.351
Aduanas	10.082.844	69.305.800
Rentas estancadas	39.876.198	117.025.333
Propiedades (Rentas y Ventas)	302.683	2.081.490
Tesoro público	2.095.007	26.603.079
Total	71.549.838	380.808.153

Los pagos verificados ascienden á 60.202.816 287.729.737

Pero como además se han entregado al Banco de España para obligaciones de la Deuda, y no se han formalizado todavía,

66.822.239 pesetas, resulta que los pagos realmente hechos por el Tesoro importan 351.552.976 pesetas.

Comparada la recandacion del semestre último con la de igual período del año económico anterior, resulta una importante baja en el ejercicio corriente, en esta forma:

Contribuciones.	5.003.214
Impuestos.	243.740
Aduanas.	4.255.974
Rentas estancadas.	19.172.319
Propiedades. (Rentas.)	191.879
(Ventas.)	1.512.310
Tesoro público.	11.347.290
En junto.	41.726.726

Incendio del teatro de Variedades.

El antiguo teatro de la calle de la Magdalena ha quedado reducido á un gran montón de escombros.

A las cinco y media de la mañana de hoy las campanas de la iglesia de San Sebastián comenzaron á tocar á fuego, entre tanto que los serenos de la plaza de Anton Martin y calle de la Magdalena, en union de varias parejas del cuerpo de Seguridad, se ocupaban en avisar á los vecinos de las casas contiguas.

Las llamas se estendian por la parte posterior del teatro que dá á la calle de la Rosa, y por el lado de la calle de Santa Isabel, entre los números 6 y 8, cuyas casas estaban terminando de derribarse, lo cual permitia observar mejor el estrago producido por el voraz elemento en la sala, cuyos muros de contencion, columnas y antepechos de los palcos, crugian y se desplomaban casi instantaneamente.

Media hora despues de iniciarse el incendio habia tomado tal incremento, que el primer cuidado de las autoridades fué ordenar quedasen desalojadas todas las casas de aquella manzana. La techumbre se habia desplomado, produciendolas llamas un gran resplandor que iluminaba las calles contiguas.

Desde los primeros instantes funcionaban las mangas de riego, y los bomberos como siempre trabajaban denodadamente por localizar el incendio.

El fuego se supone que ha comenzado por el foso (aunque no puede precisarse á ciencia cierta), donde se guardaban las luces de bengala que diariamente habian de quemarse en el sainete *El fantasma de los aires*, y esto parece sea lo que ha contribuido á dar mayor incremento á las llamas, que en pocos momentos de jaron reducidos á escombros el escenario, el entarimado de la sala y las butacas.

Cuando la bomba de la Plaza Mayor llegó á la entrada de la calle de la Magdalena, y con ella la primera cuadrilla de bomberos, se hacia imposible penetrar en el teatro por las puertas de la fachada principal, en vista de lo cual, seis bomberos de los más esforzados, se decidieron á penetrar por los balcones de la calle de la Rosa, que comunican con la contaduría del teatro.

Allí tuvieron que luchar con las llamas, que cortaban el paso por el pasillo que conduce á la calle de la Magdalena, y las cuales comenzaban á invadir la entrada del primer cuarto de los actores, que en la actualidad estaba destinado al Sr. Mesejo. Entre tanto, otros operarios se ocupaban en atacar por la entrada del principal las llamas, que se extendian hasta el salon de descanso destinado al público. Además, desde el derribo de las casas números 6 y 8 de la calle de Santa Isabel, se habian podido tender varias mangas, y los bomberos manobraban con más ventaja, consiguiendo comenzar á dominar el fuego por aquel sitio. Por la calle de la Rosa, donde habia una entrada para el escenario, salian tambien las llamas, que cruzaban la calle, alcanzando á la casa núm. 6, que está en la acera de la izquierda, y ha quedado en muy mal estado.

Esta casa ha sido denunciada por el teniente alcalde del distrito Sr. Miranda, y lo mismo piensa hacer con otras varias de las que forman la manzana del teatro, cuyas medianerías han sufrido tambien desperfectos.

Del teatro no han podido salvarse más que las ropas que habia en los cuartos de los artistas, sirviendo todo lo demás de pasto á las llamas.

Aunque á nadie es permitida la entrada, ni aun á los mismos obreros, hemos conseguido penetrar en lo que ha sido hasta esta mañana el teatro de Variedades.

La sala ofrece un aspecto triste. Ha quedado reducida á montones de escombros, en los que dificilmente puede contemplarse rastro de las molduras ni de nada de lo que constituia el decorado. Las galerías, los anfiteatros, las mesetas de los palcos, la embocadura, el techo, todo lo ha destruido el fuego; no quedan en pie más que las cuatro

paredes de las medianerías, que amenazan desplomarse, y los esqueletos de hierro de los palcos prosencios.

A las nueve y media de la mañana se consideraba dominado, habiendo ofrecido muy buenos resultados la parte del material de incendios recientemente organizada.

Han resultado levemente heridos el bombero número 67, que ha sufrido un golpe en una mano, y uno de los vecinos, de la casa del teatro, que tuvo la desgracia de caerse por la escalera y dislocarse un brazo.

Al ser avisado para que se levantara de la cama el dueño de la vaquería de la calle del Ave-Maria, núm. 3, que hacia tiempo padecia una grave enfermedad, le produjo tal impresion la noticia, que falleció á los pocos instantes.

El dueño del teatro de Variedades era un propietario que habita en Pamplona.

Comprende el solar en que estaba edificado, un espacio de 8.500 pies.

La plaza de Anton Martin y las calles del Ave Maria y Santa Isabel están invadidas por gran número de curiosos. Parejas de la Guardia civil, á pié y á caballo, y los guardias de Seguridad, cierran el paso por las avenidas próximas al teatro. Las bombas están distribuidas de trecho en trecho. En las aceras se han ido colocando los muebles que se han sacado de las casas que estaban amenazadas por el incendio.

Las calles de la Magdalena, de Santa Isabel y del Ave Maria ofrecen el aspecto de un campamento.

De (El Correo.)

Carta de Madrid.

27 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No es para contada la satisfaccion que sienten los reformistas desde que su jefe civil el Sr. Romero Robledo terminó su discurso del debate político, verdadera expresion del programa del partido monárquico mas avanzado. Dicho acto ha vuelto á reanimar las esperanzas de cuantos en él militan, que creen firmemente serán llamados al poder tan luego como deban abandonar los fusionistas.

Pero no basta fijarse para juzgar á un personaje político oír á sus antiguos y correligionarios, sino que precisa examinar la actitud de todos los factores políticos y estos en tesis general se muestran satisfechos, porque aun no concediéndole mas mérito que uno, este es de suma trascendencia en un hombre que jamás supo hacer otra cosa que emplear la oratoria agresiva, empleando toda clase de armas y provocando tempestad. Por primera vez en su vida ha actuado de hombre serio con aplauso de todos, excepcion hecha de los que asisten á las cámaras en busca de espectáculos, pues para estos ha sido una decepcion. Ha sorprendido en verdad á todos, llegando momentos en que se le vio hasta modesto, como cuando manifestó que eran pocos los reformistas, si bien el pais entero estaba á su lado.

En cuanto á su programa, reducido á economías en el presupuesto, proteccionismo en el orden financiero é ideales democráticos en política, tanto se oyen discutir desde la noche en todos los círculos, fijándose todos principalmente en la revision constitucional.

En efecto este propósito ha traído á la memoria de todos los trabajos de aquel ministerio de la izquierda que estuvo tres meses en el poder y que al intentar acometer este mismo problema en aquel discurso de la Corona que no llegó á discutirse por el prematuro restablecimiento de los conservadores, solo se hablaba del sufragio universal, no en su interpretacion genuina sino por el concepto inventado entonces de la universalizacion, quedando como olvidados los art. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1839. Esto no tiene mas explicacion en concepto de todos sino la que tienen que armonizarse para coexistir la soberanía nacional y la monarquía, otorgándose á la una y á la otra garantías de vida. De donde deducen casi todos los hombres públicos que dentro de esta forma de gobierno y en paises regidos constitucionalmente no cabe el predominio de la una sobre la otra y por tanto que seguir la corriente de la revision constitucional es tanto como querer la práctica de una utopia y estas es el verdadero lado flaco que todos encuentran en el reformismo.

Afortunadamente para nuestro orgullo pátrio nuestro nombre en el extranjero va dejando ya de ser objeto de burla, atribuyéndonos costumbres y procedimientos que solo existen en la fantasia de algunos visionarios que no se han tomado el trabajo de hojear la historia. Y digo esto por lo

mismo que ayer y hoy se han comentado mucho las apreciaciones de la prensa extranjera, hechas por los corresponsales que viven en nuestra patria y que han podido estudiar á fondo nuestros hábitos y costumbres, y los cuales han mostrado su extrañeza por la actitud del Sr. Cánovas y los conservadores á propósito de las declaraciones del Sr. Márton en la recepcion dada en Palacio para solemnizar el natalicio del Rey.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Poquito á poco hilaba la vieja el copo, según el refrán reza,

Y los fusionistas hacen lo mismo.

Sin embargo, no sorprenderá á nadie que éstos hilan poco á poco.

Porque hilan muy delgado.

Vaya otro refrán, ya que viene á cuento.

Nunca es tarde, si la dicha es buena.

Y ayer, por fin, se aprobó en la alta Cámara el artículo 1.º del proyecto de Jurado por 110 votos contra 59.

Pero no es cosa de que nos regocijemos demasiado.

Porque dice *La Epoca*:

«Es seguro que, de ser libre la cuestion, si la tercera parte se ponen al lado del gobierno hay que oír lo que decian los ministeriales despues de la votacion.»

Vamos, si.

La mayoría fusionista es lo mismo que fué la conservadora.

Tan independiente como el loro del portugués.

Va donde la llevan.

¡Pasemos á las abstenciones!

Continúa el orador:

«Ni los señores duque de Tetuán, Martinez Campos, Salamanca y Maluquer han favorecido con su voto el proyecto.»

Pues no hay que decir más.

Nace completamente desautorizada la institucion.

Y ya sabe lo que va á durar.

Hasta que al general Martinez Campos se le ocurra ser ministro de Gracia y Justicia. Precisamente le declaró ayer el Sr. Moret apto para todo.

PROVINCIAS.

Según *La Concordia*, de Vigo, parece que se ha agravado la enfermedad de la novicia, hoy profesá, que tanto ocupa estos dias la atención del público y del gobierno. Este no olvida el asunto, á juzgar por los informes del apreciable colega; pues, reñitido el domingo último, al ministro de la Gobernacion el expediente incoado por el gobernador de Pontevedra y celebrada larga entrevista con el ministro de Gracia y Justicia, el alcalde de Vigo, ha recibido orden del gobernador para tomar nuevas declaraciones á la superioridad del convento, las cuales se han participado por el telégrafo al ministro de la Gobernacion.

Al clorcillo de la Exposicion de Barcelona, y no temiendo su duda que su apertura se aplazase, ya se han establecido en aquella ciudad tres sociedades de ratas, una francesa, otra italiana y otra sevillana; según dice un colega barcelonés. El jueves debutó uno de los industriales en la casa Lonja, despareciendo varias carteras del bolsillo de otros tantos bolsistas, y por muy poco no de nuestra vida. De tal manera se ensañó con el la indignada concurrencia.

El vapor inglés *Rokeby*, procente de Newport, y con carga de carbón para Savona, es el buque que embistió el 25 de madrugada sobre el arrecife de piedra conocido por playa de Conil, yéndose á pique despues. La tripulacion se salvó.

En Matadepera ha ocurrido el 21 un siniestro horrible por sus consecuencias.

Un pajar de la casa de campo denominada «San Solá del Reccó» comenzó á arder con tal violencia, que, á pesar de la intervencion de las autoridades del pueblo y de la guardia civil de Tarrasa, no se pudo evitar que perecieran en tre las llamas dos niños de cinco y siete años respectivamente: llamados Isidro y Jaime Mitjans.

TELEGRAMAS.

Ayuntamiento en el Cairo.

El Cairo 27.—Los cónsules de las potencias se ocupan en el estudio de una proposicion del gobierno egipcio, encaminada á crear un ayuntamiento en esta ciudad.

Los cónsules han pedido al gobierno que en

vista de la importancia del asunto la someta á las grandes potencias.

Invierno riguroso.

Nueva-York 28.—La estación es nn ejemplo rigurosa en el Canada.

Los partes que se reciben de aquella region dicen que anteayer y ayer cayeron nevadas extraordinarias.

La circulacion de los ferro-carriles ha quedado interrumpida en diversos puntos.

Contra el Czar.

Londres 28.—El periódico *El Daily News* habia hoy de los rumores que vuelven á circular sobre el descubrimiento de conspiraciones contra la vida del emperador.

Dice que no debe darse importancia á estos rumores, que se repiten periódicamente, porque son propagados sin fundamento por la policia rusa, la cual quiere así conservar su prestigio en la corte.

Agitacion en Irlanda.

Dublin 28.—Ayer salie on grandes refuerzos de policia con direccion á Duofaugh, donde reina grande agitacion con motivo de la vista de la causa fijada para hoy del sacerdote Makfadder, recientemente preso.

A mismo tiempo será juzgado el diputado Blanc.

Se teme que ocurran graves desórdenes en aquel punto.

GACETA.

DIA 28.

Fomento.

Real decreto nombrando interventor económico de la comisaria régia de la Exposicion universal de Barcelona, á D. Miguel Elías Marchal.

—Real orden disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de violín de la Escuela de Música y Declamacion.

—Otra disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Guerra.

Real orden disponiendo que puedan ser admitidos en las academias militares españolas los ciudadanos del Centro y Sur de América.

Gobernacion.

Real orden revocando el acuerdo de la comision provincial de Castellon que declaró con capacidad para ser concejales del ayuntamiento del Val de Uxó á los electos en Mayo último, y mandando se proceda á nueva eleccion previa rectificacion de las listas.

VARIEDADES.

EN EL CÍRCULO ESPAÑOL.

Hacia un gris de mil diablos. No se podia pasear, y me decidí á entrar en el *Círculo Español*, situado en la calle de la Crónica.

Como la loteria por irradiacion, de la cual no he sacado nada, apesar de mi aficion por ella, así veia yo irradiar la luna sobre la calle ancha y hermosa que dá entrada al referido *Círculo*, por lo que, sin obstáculo alguno, atravesé el vestibulo, penetré en el salon, y fuime derecho al gabinete de lectura.

Allí, como anuncia el gerente de esta sociedad, encontré los periódicos más populares y más serios de Madrid y provincias, entre ellos *La Justicia*, *El Liberal*, *El Pais*, *El Resúmen*, *La Epoca*, *El Mundo*, *El Globo*, *La Correspondencia Militar*, *El Correo*, *El Avisador Malagueño*, *El Diario de Cádiz*, *El Español*, de Sevilla, *El Barcelonés*, *El Amigo de Cartagena*, *La Paz de Murcia* y otra infinidad de ellos, sin faltar la prensa local y regional.

El fresco de la noche tenia heridos todos mis miembros; pero no sé qué bien estar recibir á pocos momentos, que tuve que soltar el abrigo, pues se notaba un confort que todo lo hacia agradable.

Revisé algunos de los periódicos citados, y con sentimiento me enteré de lo ocurrido en la última sesion del Congreso que, siendo la representacion nacional, es á veces donde con más ahinco se representan las pasiones de los hombres políticos, con poco provecho para el pais.

A mi lado se encontraban tre ó cuatro personas desconocidas que, juzgando sin duda lo mismo, lamentábanse en igual sentido.

—Buena está la sesion!—exclama uno.

—Eso ya se sabe,—decia el otro,—cuando hablan los políticos, de mas talla, question personal al canto.

—No hay que negar, decia el tercero, que en estos tiempos de decadencia parlamentaria que hemos alcanzado, no rigiendo la ideas, sino que gobiernan los hombres, el convencimiento completo de esto es lo que mas conviene á todos.

Y repeta el primero con *La Justicia*. «Pide el pais reformas y le dan fuses; necesita remedios, y le administran argucias y convenciones; exige moralidad y justicia y le regalan discursos.» Esto que dice *La Justicia* lo repite todo el mundo.

—Menos los políticos á quienes no le conviene.

—¡Bien han quedado los conservadores! A esto suenan los acordes del piano. Varias personas habian invadido el salon. Yo que soy aficionado al arte de Bellini, abandoné la lectura y penetré en la sala, no sin recorrer antes las demás habitaciones, donde tuve que descubrirme y saludar á algunas señoras y señoritas que, cómodamente, tomaban el rico caracolillo y moka; otras unos bizcochos, algunas un chocolate, etc., etc.

—¡Magnífico!—exclamé.

—¡He aquí un local apropiado para pasar en familia un delicioso rato!

Los unos leyendo; los otros conversando en esta habitación; estos pasando el rato en jugar al dómigo; aquellas señoras en la otra habitación con sus esposos tomando café; el patio invadido por varios jóvenes; otros en la sala de recibo; todo convidaba á pasar la noche con grato solaz.

Suena de nuevo el piano, y algunos abandonan el juego para oír una melodía sublime. Se invade la sala de recibo, el patio; entran las señoras, todos nos descubrimos, concluyen las melodías en el piano, y aplausos nutridos resuenan por todas partes.

—¡Magnífico!—exclamé yo de nuevo.

Ya tienen las señoras un precioso local donde asistir y estar con entera independencia, pasar las veladas entretenidas ejecutando tambien con sus delicadas manos algunas hermosas melodías al piano.

¡Qué satisfacción para una sociedad que bajo tan buenos auspicios empieza!

EN EL ATENEO.

Alguna animacion. Varios socios hablan de la fusion. Opiniones encontradas; unos consideran que es un bien; otros que es un mal. El Ateneo muere, dice uno. El Ateneo vivirá mejor, dice otro. El Ateneo no es más que una sociedad que traslada su casa al Centro Mercantil. —¿Con su Presidente y todo? —Es lo único que habrá que suprimir. Desengañense ustedes. El Ateneo y el Centro forman una sola sociedad. ¿Sin distinciones?

EN EL CENTRO MERCANTIL.

Esto tendrá ahora mas vida. Allí la literatura. Allí el comercio. La Montaña aparte con sus bases y su reglamento. Tres sociedades en una sola sociedad. ¡Y en Madrid no ha podido hacerse el pacto! Veremos como funcionan las tres.

EN EL SUIZO Y EN EL UNIVERSAL.

Los salones de bote en bote; magníficos conciertos por sus respectivas orquestas. Extraordinaria animacion. Los dueños de ambos cafés estan de enhorabuena. Me voy al baile. Los bailes este año van de capa caída. Poca gente. Uno de los empresarios á la puerta exclama: ¡No hay una peseta! Enfermedad que sufren hoy todos los españoles. Y que pare ahí.

GACETILLAS.

Creemos que las autoridades y mas que nadie el Juzgado, debiera corroborar si son ó no ciertos los rumores que circulan respecto á haber muerto á consecuencia de una paliza un vend-dor de pan que se situaba en la Puerta de Parcheña, al lado de la Tienda de los Cuadros, y que era conocido por el apodo de El Zambó.

Paréceme que los apaleadores estaban revestidos con el carácter de agentes de la autoridad gubernativa.

Ha regresado á Murcia nuestro querido amigo D. Manuel Orozco que ha permanecido en esta capital algunos dias.

Ayer, desde las primeras horas de la madrugada, comenzó á caer sobre esta ciudad una copiosa lluvia que ha vuelto á poner las calles intransitables.

La noche del domingo, los vecinos que habitan en las casas de la calle de Trajano, proximas á la calle Real, experimentaron una gran alarma, oyendo varias voces que pedian socorro y gritos de ¡Matarle, matarle!

Hemos procurado enterarnos y sólo podemos decir que lo que se desprende de nuestros informes, es que en el asunto median faldas y Cupido juega un gran papel en el drama.

El Ayuntamiento debiera disponer que se picasen algunas aceras, pues algunas de ellas estan tan resbaladizas que son origen de frecuentes caídas y accidentes.

Entre ellas debemos citar las de la calle Real frente la botica de Moya.

Por el correo interior hemos recibido una carta en que se insiste en denunciarnos la existencia del juego de las caras en las inmediaciones de la fabrica de esparto de mister Hall en la carretera de Granada.

Suplicamos al Sr. Alcalde corrija este abuso en viandó á aquellos sitios una pareja de agentes que dispersen á esos industriales explotadores.

El domingo emprendió su viaje de regreso á Madrid el afamado médico oculista Doctor Albitos, cuya visita á esta capital tantos

beneficios ha producido á los enfermos del precioso órgano de la vista, realizando curaciones en casos que estaban ya desahuciados por otros especialistas.

Ya dijimos que el Doctor Albitos se hospedaba en la casa de nuestro querido amigo D. José Ramon Eraso y éste ha solemnizado su estancia en esta capital y el feliz éxito de su expedición reuniendo en alegre banquete á varios amigos del Doctor y á otras personas de su especial simpatía, los que, previa invitacion del Sr. Eraso se dieron cita en su domicilio la noche del eclipse de Luna, á las ocho de la misma.

La mesa estaba adornada con esquisito gusto y elegancia y pocos minutos despues de la hora designada se sentaban al rededor de ella los anfitriones, ó sean los dueños de la casa, y sus parientas, las hermanas del general Santa Pau, siguiendo despues los Sres. Albitos, Litran, Torrello, Arizcum, Homenech (D. José y D. Francisco) y el redactor jefe de este periódico que se dispusieron á dar cuenta del contenido de los sabrosos platos que enumera el siguiente:

«MENÚ.

- Moldo de arroz estilo Galezwki.
- Puré de cataratas patente Albitos.
- Filete de iris á lo Torello.
- Carne rellena con ojos incrustados estilo Domenech.
- Pescado con salsa de cuerpo vítreo.
- Gallina rellena de Estafilomas invencion Litran.
- Menestra de cejas y pestañas á lo Maivo-minis.
- Pasteles Consuelo estilo Wecker.
- Crema de oftalmia purulenta.
- Frutas variadas, retinas, pupilas, iris, etc.
- Vinos de juro cerebral.
- Champagne económico de peleon y agua de Seltz.»

Ocioso nos parece manifestar que cada plato era saludado con una granizada de oportunos chistes y al llegar los postres las lenguas de fuego de las musas descendieron sobre las frentes de los comensales improvisando inspirados brindis entre los que citaremos el de D. Carlos Arizcum, al que todos saludaron como discípulo predilecto de Apolo y de las nueve hermanas habitadoras del Pindo.

Tan grata reunion terminó á las once de la noche, hora en que el disco de la Luna se hallaba enteramente cubierto por la penumbra y las calles sumidas en un espeso manto de tinieblas.

En sesion del dia 30 de Enero de 1886 se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el Inspector de Policia Urbana y de Carruajes use el distintivo de gorra con galon y baston de autoridad.

Café Suizo.—Gran concierto para el martes á las 7 en este acreditado Establecimiento, en el cual se ejecutarán magníficas piezas á pequeña orquesta, violin, bandurrias y guitarras por los profesores de costumbre bajo la direccion del conocido profesor D. Laureano Campra.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Ternera mechada.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener llo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

RECAUDACION DE CONSUMOS DE ALMERIA.

El arrendatario de Consumos de esta capital de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que dentro de los dias desde el primero al diez ambos inclusive de Febrero próximo, estará abierta la cobranza voluntaria de la contribucion de Consumos del extra-radio de esta capital, correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio de 1887 á 88 en la oficina Central de Consumos calle de Girona núm. 6, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde excepto los domingos; donde deberán acudir todos los deudores á afectar los pagos de sus respectivas cuotas, que les han sido ya notificadas anteriormente; evitándose de esta manera los apremios consiguientes.

Y para que llegue á noticia de todos los contribuyentes del Extra radio, se anuncia el presente edicto con el V.º B.º del señor Delegado de Hacienda en Almeria á 28 de Enero de 1888.—V.º B.º.—El Delegado de Hacienda, Valcarcel.—El Arrendatario, P. P., Miguel Gonzalez.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 28 y 29.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central.		
Id. del Puerto.	139	66
Id. de Granada.	297	50
Id. de la Vega.	11	71
Id. del Sol.	31	19
Id. del Mar.	1	15
Total.	481	21

Almeria 29 de Enero de 1888.—El Alcalde, Ramon Lagyes.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 29 Y 30.

- Entrados.
- De Garrucha, laud Joven Pepita.
 - De Valencia, pailebot Balbina.
 - De Málaga, vapor Segovia.
- Despuchados.
- Para Cartagena, vapor Segovia.

ANUNCIOS.

Carneceria de Juan Perez Andujar, manifiesta que la carne de vaca y de ternera se vende á 3 reales libra con hueso. Señal particular de la carniceria: el cartel del precio de la carne. Además se espnde carne sin hueso á 4 reales y medio libra. Dicho Sr. manifiesta que la carne que se dá en su establecimiento vá cabal, y en caso de duda que la pesen en el repeso Municipal. 2-8

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. 6.—REAL.—6.

Desde hoy en la Palma Catalana se servirán y en local apropiado los riquisimos pasteles de carne, jamon, perdiz á la foiegrás, crema y almibar y otras varias clases y finisimos vinos á precios muy económicos. Los pasteles se servirán calientes á todas horas del dia. Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich, clase especial, como igualmente mortadella, queso de bola y plato, sobrehasada mallorquina, lechones rellenos, vino Valdepeñas y galletas de Viñas.

Ganga. Se alquila un precioso local cal punto mas céntrico de la capital con estanteria, mostradores y escaparaté. Dará razon D. Eustaquio R. Zarzosa, Café Suizo. 3-4

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Se vende una bonita casa de plan-ta baja en Benahadux Darán razon en la buñoleria de la calle de Ricardos.5

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial.	3.75
Id. media id.	1.75
Id. entera Doble Bock.	2.75
Id. media id.	1.50
Id. entera Mesa.	1.75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

Especialidad en dátiles de Iber-beria á 3 reales libras aceitunas sevillanas; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema, bola, nata y Gruyer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; lentejas blancas; garbanzas de Alfarnate, y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado. Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pas ra estas Pascuas los siguientes articulos: Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fabrica de D. Enrique Cano. Mazapanes legitimos de Toledo y otra infinidad de articulos á precios de fabrica. Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

A los mineros y centralistas.—Dirigirse á D. Jos-Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrad casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un articulo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

REGALOS Á ESCOJER.

A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se le hace en casa de GINESA LOPEZ É HIJO. Basta presentarse y lo obtendrán.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Se vende una casa de una nave en la calle del Regogojio, lindando con el Quemadero. En la calle del Fraile número 11, darán razon. ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Colegio del Angel

DIRIGIDO POR
DON FRANCISCO VAZQUEZ VALDIVIA,
Calle de Arraez, 3.

Recomendamos al público este Centro de instrucción, tanto por la inteligencia de su Director en la primera enseñanza; como así mismo, por el esmero y gusto, en la clase especial de letra de adorno.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una herrea empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobraudo su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA» DE SEVILLA.

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo á precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 á 20 pesetas
Hilo conductor superior el kilo. 13
Botones de llamada. 1 50

Elementos de pila, uno. 4

» » » 5

Aisladores el 100. 4

Cuadros indicadores de 4 números de 50á. 55

Id. » 8 » 90

Id. » 9 » 100

Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoníaco y llamador. 25

Aviso á los señores dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, id. papel Merion, tinta china, pastillas de colores, chinchas, reglas, tira líneas, estuches de matemáticas de todos precios, barómetros para medir alturas garantizados de buena calidad, termómetros clínicos garantizados de 8, 9, 10 y 11 uno.

Se hacen las composiciones de óptica.

Estrade-Berdot Freres

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho dias las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tiendas frente á la bolica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. También hay zales de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina á las calles de Hileros

y Minero

ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recién, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta á precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, el precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.